

**D^ª. JACQUELINE QUILES JURADO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA 2024 DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO CON ARCO.****CERTIFICA:**

Que en reunión de esta comisión celebrada en Úbeda el día 22 de marzo de 2024, se ha acordado la proclamación definitiva de candidaturas a la Asamblea General, quedando esta como a continuación se especifica:

Primero. Proceder a la corrección de oficio de los errores materiales detectados en la proclamación de candidaturas provisionales en los estamentos que se indican:

- Clubs:
 - El nombre de la representación de la candidatura de Club Yeray's Team, correcto es: "D^ª. MARÍA DEL ROSARIO MAGARIÑO PÉREZ" sustituyendo al erróneo que era: "D^ª. María Dolores Magariño Pérez".
 - En la denominación de Club de: "C. D. Arquerso Costa del Sol" siendo la denominación correcta: "C. D. ARQUEROS COSTA DEL SOL".
 - En la denominación de Club de: "C. D. T. A. Al-Kamas" siendo la denominación correcta: "C. D. ARQUEROS DE AL-KAMAS".
- Deportistas.
 - En el segundo apellido del señor: "D. HIPÓLITO BARRERA GONZÁLEZ" el correcto es "GONZÁLEZ" y no "GONZÁNLEZ" como aparecía en la candidatura provisional.

Segundo. Proclamar definitivas las candidaturas por estamentos, que a continuación se relacionan, con las correcciones anteriores ya realizadas:

CLUBS			
Nº. ORDEN	DENOMINACIÓN	Nº RAED	REPRESENTANTE
01	CLUB ARCOSUR	007895	CHAVES BARRIONUEVO, JOSÉ LUIS
02	CLUB YERAY'S TEAM	027715	MAGARIÑO PÉREZ, MARÍA DEL ROSARIO
03	C. D. ARQUEROS COSTA DEL SOL	023580	LÓPEZ SEDEÑO, JOSEFA
04	C. D. ARQUEROS DE ANDÚJAR	023525	CUENCA LOMAS, ANTONIO
05	C. D. ARQUEROS DE BAZA	023628	LÓPEZ PARRA, DAVID
06	C. D. ARQUEROS DEL ALJARAFE	002411	RUBIO LECHUGA, FRANCISCO
07	C. D. TIRO CON ARCO ARCANOS DE EPOA	027949	MORENO SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES
08	CLUB DE ARQUEROS CHICLANA	003862	GUERRA PRIAN, MANUEL
09	C. D. T. A.VARA NEGRA	019243	JIMÉNEZ SERRANO, JOSÉ ANTONIO
10	CLUB ARCOGELVES	021660	MORIANA MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
11	C.D.T.A. LOS CERROS	012787	SALAMANCA MUÑOZ, AGUSTÍN
12	C.D. ARCO VÍCAR	025096	FERNÁNDEZ FORNELL, MONTSERRAT
13	CLUB ARCO BAHIA PUERTO REAL	008358	GARCÍA QUIRÓS, FRANCISCO JOSÉ
14	C. D. ARCOGÜI	024140	MARTÍN ALCANTARA, CARLOS ROMÁN
15	CLUB SANTA CATALINA	004305	MEDINA RINCÓN, FRANCISCO JAVIER
16	C. D. ARQUEROS DE AL-KAMAS	028046	PALACIOS MARTÍNEZ, SANTIAGO
17	C. D. ARCO CLUB MALAKA	020212	ROBLES MEDINA, ALBERTO
18	C. D. T.A. LA CARLOTA	010545	ALCANTARA MUÑOZ, DAMIÁN
19	C. D. ARQUEROS NAZARIES	009396	PRADOS ILLESCAS, RAÚL

20	C. D. ARQUEROS DE BORMUJOS	024665	PÉREZ SÁNCHEZ, MIGUEL
21	CLUB ASIRIO DE TIRO CON ARCO	003396	CUENCA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA

TÉCNICOS		
Nº. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LICENCIA
01	DOMÍNGUEZ MAESO, LUIS FRANCISCO	1074
02	RODRÍGUEZ PECE, DIEGO JOSÉ	2193
03	RAMÍREZ SÁINZ, JUAN LUIS	2305
04	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CRISTINA	2231
05	RODRÍGUEZ OTERO, ARACELI	2528
06	CALAHORRO ÁGUILA, MANUEL JOSÉ	1849
07	PÉREZ SERENA, RAFAEL	1856
08	LÓPEZ GARRIDO, FELIPE	0781
09	CUENCA MARTÍN, JAVIER	2419
10	ROBLES MARTÍN, ALBERTO	2189
11	PÉREZ SÁNCHEZ, MIGUEL	2472

DEPORTISTAS		
Nº. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LICENCIA
01	HERNANDO MAGARIÑO, YERAY	043479
02	TORRENTE RODRÍGUEZ, PEDRO RAMÓN	081382
03	SORRIBAS PANERO, MARÍA DEL MAR	100345
04	POLANCO GALVÁN, ALEJANDRO	082860
05	ARAGÓN GARCÍA, EDUARDO	111768
06	GUZMÁN GIL, ENRIQUE	104626
07	BARRERA GONZÁLEZ, HIPÓLITO	043266
08	GONZÁLEZ COCA, JESÚS	102262
09	BRUZÓN LEÓN, JOSÉ	114008
10	CABEZA MELLADO, JOSÉ	094569
11	ORTEGA MORALES, JUAN JOSÉ	101180
12	SÁNCHEZ HERNANDO, LAURA	108086
13	FUENTES BLANCO, FRANCISCO	104621
14	MORENO SÁNCHEZ, JOSÉ IGNACIO	104131
15	ARCAS CHARDI, ANTONIO FRANCISCO	081627
16	GARCÍA JIMÉNEZ, TRINIDAD	081841

JUECES		
Nº. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LICENCIA
01	CUENCA LOMAS, ANTONIO	1044
02	HERNANDO SÁNCHEZ, ANTONIO	0974
03	RUBIO LECHUGA, FRANCISCO	1020
04	COLLADO VICENTE, RAMÓN	0852
05	TEJERO OLIVARES, REBECA	1067

Tercero. Dese traslado de esta certificación a la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Tiro con Arco, para su publicación y notificación, de acuerdo con el Reglamento Electoral vigente.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda se extiende la presente certificación con el Vº. Bº., del Sr. Presidente de la Comisión Electoral, en Úbeda a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ELECTORAL,